

INFORME SECRETARIAL: A despacho la presente demanda que se encuentra pendiente para poner en conocimiento Sociedad CALIPARKING MULTISER S.A.S. Palmira (V), marzo catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

Sírvase proveer.

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 352
RAD. No. 765204003007-2019-00461-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS**

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, catorce (14) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

Se tiene los oficios recibidos 04 de noviembre, 05 de diciembre de 2022, 12 de enero y 06 de febrero de 2023, procedente de la **SOCIEDAD CALIPARKING MULTISER S.A.S.**, mediante el cual da respuesta al oficio 0271; Conforme a lo anterior el Despacho:

D I S P O N E:

GLÓSESE Y PONER EN CONOCIMIENTO a los autos los anteriores oficios allegados por la **SOCIEDAD CALIPARKING MULTISER S.A.S.**, y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

ANA RITA GOMEZ CORRALES

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA (V)**

En Estado No. 033 del 15 de marzo de 2023,
notifico el presente auto.

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.

Firmado Por:
Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b206133fc348b6bde785e6f3d9ba7d65547ab12625e288ca686487d97e89f6**

Documento generado en 14/03/2023 04:41:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>